

El Ministerio Diaconal en las Iglesias Luteranas¹

Introducción

Bajo los auspicios del Departamento para Teología y Estudios (DTE), nosotros, los y las representantes de dieciséis iglesias miembro de la Federación Luterana Mundial (FLM), nos reunimos en Sao Leopoldo, Brasil, bajo el tema “El Ministerio Diaconal en las Iglesias Luteranas”. Discutimos sobre nuestras distintas experiencias con el ministerio diaconal, desafiamos nuestros conceptos y luchamos con diferentes perspectivas teológicas. De esa forma, las voces de las iglesias miembro se escucharon. Como instruyó el Consejo de la FLM, intentamos identificar los parámetros teológicos para poder delinear un espacio en el cual se pueda colocar un entendimiento del ministerio diaconal que fuera (a) fundamentado sólidamente en la Biblia; (b) guiado por la Reforma Luterana; y (c) abierto a variaciones contextuales tanto en la iglesia como en la sociedad.

El Contexto

En conformidad con una convicción ecuménica ampliamente aceptada, la diaconía siempre ha estado en el centro de la identidad de la FLM. Tomando en cuenta los acontecimientos e ideas recientes, la consulta global de la FLM celebrada en 2002 en Johannesburgo, Sudáfrica, sobre el tema “La Diaconía Profética: Para la Sanación del Mundo”, la diaconía fue definida a la luz de los desafíos actuales. Tal definición “reconoce a la diaconía como un elemento fundamental de la esencia misma de la iglesia”² y reafirma a la diaconía como algo esencial para la existencia y misión de la iglesia. A la vez, se cuestionó y se desarrolló aún más el entendimiento tradicional de la diaconía como el servicio humilde hacia los necesitados, llevado a cabo con un espíritu de abnegación. Se presentó a la diaconía como una crítica profética de las estructuras económicas, políticas y culturales que producen y perpetúan el sufrimiento y la violencia, y como una forma de incidir en las condiciones sociales conducentes a una vida en respeto y dignidad.

Fundamentándonos en la consulta de Johannesburgo, tuvimos como objetivo reflexionar sobre la manera de expresar adecuadamente la convicción básica de que la diaconía es un elemento central de la vida y misión de la iglesia en el ministerio público a través del diaconado. Así que emprendimos la tarea que “Johannesburgo” dejó abierta:

Como ministerio, debe estar plenamente integrado a los ministerios ordenados, consagrados y comisionados de la iglesia, como un reflejo del significado fundamental de la diaconía para la existencia de la iglesia.³

Estamos convencidos de que, por varias razones, la importancia de la diaconía dentro del testimonio de la iglesia ha aumentado en los últimos años. La mayoría de las iglesias miembro de la FLM se encuentran en diversos contextos sociopolíticos y de múltiples religiones y a veces en

¹ Declaración Final, consulta global de la FLM sobre “El ministerio Diaconal en las Iglesias Luteranas”, Sao Leopoldo, Brasil, 2-7 de noviembre, 2005.

² *La Diaconía Profética: “Para Sanar al Mundo”* Informe, Johannesburgo, Sudáfrica, Noviembre 2002 (Ginebra: La Federación Luterana Mundial, 2003), p. 5.

³ *Ibid.*, p. 9.

situaciones de minoría. Tanto los efectos de la globalización económica, que en muchas comunidades erosiona el mismo fundamento de la vida, así como la necesidad de dar cuenta de su fe cristiana al enfrentarse al creciente secularismo y neoliberalismo presentan nuevos desafíos para el testimonio de la iglesia. Además, ya no se puede tomar por sentada la credibilidad de la iglesia. En esta era de comunicación a gran escala, en la cual las sociedades se inundan con palabras e imágenes, la diaconía podría asumir una nueva credibilidad. Bajo estas condiciones, el ministerio diaconal podría ser una forma especialmente efectiva de expresar el amor de Dios.

Terminología

La discusión sobre la terminología se complica por el hecho de que se están empleando diferentes términos clave de diferentes maneras, los cuales tienen diferentes significados en los diferentes contextos. El problema se agrava aún más por la necesidad de traducir estos términos. Por lo tanto, delinearemos brevemente en qué sentido estamos empleando estos términos, concientes del hecho de que posiblemente se empleen de forma diferente en otro lado.

Entendemos que la *diaconía* se refiere a un componente fundamental de la esencia de la iglesia y de su misión en el mundo. El *testimonio diaconal* es la manifestación de la diaconía en la vida de la iglesia en la cual todas las personas cristianas son llamadas a participar mediante el bautismo en la vida cotidiana como una expresión del sacerdocio de todos los creyentes. El *ministerio diaconal* es una expresión específica del ministerio único de la iglesia (*ministerium ecclesiasticum*, Confessio Augustana, artículo 5). El ministerio único es dado por Dios (*iure divino*) y tiene bajo su cargo la proclamación y enseñanza pública del Evangelio mediante palabra y hechos (*ministerio público*). *Los diáconos y diaconisas/ministros diaconales* son personas cristianas individuales llamadas, capacitadas y reconocidas por la iglesia para servir su misión mediante el ministerio diaconal. *Los pastores* son personas cristianas individuales llamadas, capacitadas y reconocidas por la iglesia para servir su misión mediante el ministerio pastoral de predicar públicamente el Evangelio y administrar los sacramentos. En algunas iglesias la administración de los sacramentos es parte del ministerio diaconal. La *comisión* y la *consagración* son los actos litúrgicos a través de los cuales la iglesia, pidiendo el Espíritu Santo en oración y confiando en él, reconoce a las personas cristianas individuales como portadoras de un oficio que llevan a cabo en su nombre. La *ordenación* es el acto litúrgico mediante el cual la iglesia, pidiendo el Espíritu Santo en oración y confiando en él, reconoce a las personas cristianas individuales como portadoras del ministerio único de la iglesia (*ministerium ecclesiasticum*, Confessio Augustana, artículo 14).

El ministerio diaconal en la Biblia y en la historia de la iglesia

Dios está presente en el mundo como Creador, Salvador y Dador de Vida. La iglesia refleja la presencia de Dios en sus estructuras ministeriales y a través de su ministerio al mundo. La Diaconía y el ministerio diaconal hacen visible al mundo la presencia del Dios Trino. La fe en el Dios Trino es la base para nuestro entendimiento del ministerio público de la iglesia.

Como iglesias Luteranas, basamos nuestro entendimiento del ministerio diaconal en las Escrituras. El máximo punto de referencia es Jesucristo mismo. El canon del ministerio diaconal es la auto designación de Jesús como un “diácono”. “Porque hasta el Hijo del Hombre no vino para que sea servido, sino para servir y para dar su vida en rescate por muchos” (Marcos 10:45). No obstante la diferencia categórica entre el sacrificio redentor de Jesús y el testimonio que la iglesia da de él, el testimonio diaconal y el ministerio diaconal han sido llamados para ejemplificar el amor de Dios hacia el mundo, escenificado en la vida, el testimonio, la muerte y la resurrección de Jesús.

El ministerio de Jesús consistió en dar testimonio del Reino de Dios en la tierra, el cual procuraba darle al mundo vida en abundancia. Esto constituye el centro de su misión (Jn 10:10). Lo

hizo de varias formas: predicó y enseñó la gracia de Dios y llamó al arrepentimiento; curó personas enfermas y expulsó demonios y a fuerzas malignas que infringieron sufrimiento a los seres humanos; procuró ayudar y se identificó con las personas marginadas y excluidas. Su ministerio de sanación y liberación provocó la oposición de los que tenían interés en mantener el *estatus quo*-hasta el punto de sufrir y morir.

Al dar testimonio de Dios, el testimonio y ministerio diaconal es fundamentado y formado por el ministerio de Jesús. Los participantes compartieron cómo el testimonio y ministerio diaconal pueden hacer presente a Cristo entre quienes luchan por la dignidad y por sobrevivir.

Al estudiar la historia del ministerio diaconal, empezando por la Biblia, pasando por la Iglesia Primitiva y a través de la historia de la iglesia, queda claro que nunca ha habido un solo entendimiento unilateral de este ministerio. El Nuevo Testamento no describe a una única estructura ministerial que sea un patrón adecuado para todas las épocas. Las epístolas de Pablo y los Hechos de los Apóstoles hacen referencia a una gran variedad de funciones dentro de la iglesia (1 Cor 12:7ff). Hasta los escritos más recientes del Nuevo Testamento no distinguen claramente entre los oficios y mantienen flexibles las estructuras ministeriales (1 Tim 3:1ff.). Los patrones más claros surgen únicamente en tiempos post-apostólicos. Empezando en el siglo segundo, un modelo triple del ministerio (diácono, obispo, presbítero/pastor) gradualmente llegó a ser el modelo dominante en muchas de las regiones donde se había establecido la iglesia. En la Iglesia Primitiva y en la iglesia de la Edad Media, el ministerio en general de la iglesia, y particularmente el ministerio diaconal, sufrieron cambios drásticos. En gran medida, este último degeneró hacia una transición al sacerdocio y muchos de los servicios diaconales se llevaron a cabo por órdenes religiosas.

El ministerio diaconal y la Reforma Luterana

Existen varias razones por las que la Reforma Luterana no resultó en el establecimiento de un ministerio diaconal pleno. Entre otras, las buenas obras se tenían que proteger contra la idea errónea de que serían meritorias. La Reforma Luterana luchó por redescubrir y reafirmar que Dios ha salvado a la humanidad en Jesucristo por gracia mediante fe únicamente. La dinámica de la salvación se fundamenta únicamente en la actividad de Dios. A la vez, la actividad humana, liberada del poder del pecado a través de Cristo mediante la obra del Espíritu Santo, se puede apreciar como algo que produce buenas obras, aunque sin ningún carácter meritorio (véase Lutero, *La Libertad del Cristiano*, así como Confessio Augustana, artículos 6 y 20). Segundo, mientras Lutero tenía la intención de establecer el ministerio diaconal en las congregaciones, se retuvo de hacerlo puesto que no existían “personas adecuadas para llevar a cabo este ministerio”.⁴ Además, en el siglo dieciséis en Alemania, las actividades diaconales se llevaban a cabo principalmente bajo los auspicios de las autoridades seculares con el entendimiento de que tal era su deber cristiano. Sin embargo, en algunos sectores del norte de Alemania, así como en Estrasburgo por ejemplo, se hicieron intentos de establecer un ministerio diaconal pleno junto al ministerio pastoral.

Nosotros suponemos que el potencial de nuestra tradición Luterana no se ha agotado todavía. El ministerio único (público) de la iglesia (Confessio Augustana, artículos 5 y 14) es de institución divina. Sin embargo, a la luz de las realidades históricas cambiantes, la iglesia debe emprender la tarea de estructurar nuevamente tal ministerio. Como hemos visto, el testimonio bíblico mismo así como la historia de la iglesia, incluyendo a la Luterana, revelan que no existe ningún patrón uniforme ni universal para estructurar el ministerio público. Al llevar a cabo su

⁴ Cf. *WA* 12, p.693.

misión, la iglesia ha tenido que afrontar desafíos contextuales, los cuales a su vez han dado forma a su ministerio (público).

Tradicionalmente, el entendimiento de “enseñar el Evangelio y administrar los sacramentos”, la responsabilidad específica del ministerio de la iglesia (Confessio Augustana, artículos 5 y 14), se ha restringido a la predicación y la administración de los sacramentos como lo hace el ministerio único (público). A la vez, se ha ignorado demasiadas veces el testimonio diaconal y el servicio al prójimo. Hemos escuchado con gran gozo e interés que algunas iglesias miembro de la FLM reconocen que el Evangelio se predica, enseña y testimonia de otras maneras también, incluyendo a través del testimonio diaconal. Por lo tanto, han incluido al ministerio diaconal dentro del ministerio único (público) de la iglesia. Estamos al tanto de que existen diferentes modelos según los contextos históricos, sociales y ecuménicos respectivos de la iglesia. Algunas iglesias miembro han introducido el ministerio triple de diácono, pastor y obispo mientras que otras han establecido un ministerio compartido. En ambos, el ministerio único eclesial se desarrolla de diferentes maneras. Algunas iglesias miembro perciben el modelo anterior como si tuviese connotaciones jerárquicas, mientras que otras lo ven como una forma apropiada de estructurar su ministerio. En el último modelo, ambas expresiones del ministerio único público se perciben como igualmente reconocidas.

Mientras que aquellas iglesias que tienen alguna forma de ministerio diaconal generalmente consagran o comisionan a sus ministros/ministras diaconales de alguna manera, la mayoría de ellas deliberadamente no los ordenan; la ordenación se reserva para los pastores. A la luz de la similitud notable entre los ritos y elementos litúrgicos envueltos, no está claro qué es lo que distingue a la ordenación de las otras formas de comisión. Nosotros creemos que la ordenación de ministros diaconales reflejaría que el ministerio diaconal es parte integral del ministerio único eclesial. A través del acto de ordenación, la iglesia reconoce el ministerio de un diácono/diaconisa y le pide a Dios el don del Espíritu Santo. En algunos contextos la sociedad seglar reconoce a esta autoridad espiritual. La resistencia a ordenar ministros diaconales puede que no solo se inspire en el razonamiento teológico, sino también en la determinación de defender las estructuras de poder dominantes y las desigualdades de género.

El ministerio diaconal y el sacerdocio/diaconado de todo creyente

Por medio del bautismo, las personas son iniciadas en el sacerdocio de Cristo, y por ende en la misión de toda la iglesia. Todas las personas bautizadas están llamadas a participar y tener responsabilidad en el culto (*leitourgia*), en el testimonio (*martyria*), y en el servicio (*diakonia*). Las personas ordenadas que sirven a la iglesia llevan a cabo una tarea específica al servicio de la misión y ministerio de todo el pueblo de Dios⁵

Así como el ministerio pastoral no exige a la comunión de creyentes bautizados(as) de compartir el Evangelio en sus vidas cotidianas, así el ministerio diaconal no exige a los(as)

⁵ El Ministerio Episcopal en la Apostolicidad de la Iglesia Manifiesto. Luterano 2002, (Ginebra, Federación Luterana Mundial, 2003), Página 3, par. 13

cristianos(as) del llamado al testimonio diaconal. Al contrario, los ministros diaconales no son los únicos responsables de llevar a cabo un testimonio diaconal. Más bien, es su responsabilidad como líderes el inspirar, equipar, capacitar y guiar a las congregaciones y a la iglesia como un todo para que lleven a cabo su testimonio diaconal. Como lo expresó un participante, “El ministerio diaconal es llamado a guiar a la iglesia para que llegue a ser una iglesia diaconal.” Por lo tanto, podemos hablar legítimamente de la “diaconía de todos los creyentes”- una analogía del sacerdocio de todos los creyentes.

Los ministerios diaconales y pastorales

La estructuración del ministerio (público) de la iglesia implica estar conciente tanto de las similitudes como de las diferencias entre los ministerios pastorales y diaconales. Ambos sirven para enseñar, compartir, comunicar y llevar testimonio del Evangelio. Mientras el ministerio pastoral proclama la gracia salvadora de Dios en Cristo y anuncia el Reino venidero de Dios, el ministerio diaconal da testimonio del Evangelio, expresando el amor de Dios para el mundo al cuidar de quienes tienen necesidades físicas, sociales y espirituales y abogando por estructuras sociales que promuevan la justicia y dignidad humana. Mientras que la predicación del Evangelio y la administración de los sacramentos hace presente a Cristo en Palabra y sacramento, el ministerio diaconal representa a Cristo tratando de llegar mediante el amor a las personas vulnerables y excluidas. En vez de luchar por establecer superioridad, los portadores de ambos ministerios deberían percibir sus ministerios como complementarios.

El ministerio diaconal y la Eucaristía

La diaconía está muy vinculada a la proclamación de la Palabra y al compartir en la mesa. Así que tiene sus raíces en compartir el cuerpo y sangre de Cristo en la Eucaristía. La incorporación plena del ministerio diaconal al servicio de culto, particularmente en la celebración de la Eucaristía, sin relegarlo a una posición inferior, podría ser una manera adecuada de simbolizar la interrelación de estas dos expresiones del ministerio único.

Si el ministerio diaconal se lleva a cabo en nombre de la iglesia, entonces es justo que se diga que se lleva a cabo en nombre de Cristo para la alabanza y gloria de Dios. El resurgimiento de un papel litúrgico específico para los diáconos en algunas iglesias apunta al testimonio y culto que ocurren a través de su ministerio.⁶

El ministerio diaconal entre la iglesia y el “mundo” y el asunto del poder

Dios llama a la iglesia a compartir el Evangelio con el mundo. Por lo tanto, la iglesia y su misión no son auto-sostenibles, sino fundamentadas en el Dios Trino, y encuentran su objetivo en el mundo. En este sentido, la iglesia en general y su ministerio público en particular son “mediadores”. Los ministros diaconales/diáconos/diaconisas tratan de alcanzar, en nombre de la iglesia, a las personas excluidas y marginadas y llevan sus experiencias a la comunidad de la fe. De ese modo, la iglesia y su misión se fundamentan sólidamente en el mundo, sus esperanzas y temores, sus gozos y sufrimientos.

⁶ “El Diaconado como una Oportunidad Ecuménica. El Informe Hanover de La Comisión Internacional Anglicana-Luterana”, en *Acuerdos Anglicanos Luteranos. Acuerdos Regionales y Internacionales 1972-2002*, Documentación FLM 49/2004 (Ginebra: La Federación Luterana Mundial, 2004), p. 190, para. 52.

Aunque la iglesia y su ministerio son creaciones de la Palabra y Espíritu de Dios, también forman parte de un mundo cuya dinámica impregna a la iglesia en maneras dolorosas. Las estructuras de poder asimétricas, la dominación, el abuso del poder y la corrupción también afectan a la iglesia. Algunos participantes han compartido cómo los que ocupan puestos encumbrados en la iglesia tratan de defender su monopolio ministerial minimizando la contribución del ministerio diaconal y relegándolo a un servicio inferior. El hecho de que en la mayoría de las iglesias el ministerio pastoral (público) aún sigue siendo un campo “masculino”, mientras que el testimonio y servicio diaconal es mayormente “femenino”, hace surgir preguntas fundamentales sobre el reconocimiento y participación por igual tanto de mujeres como de hombres en el ministerio público.

El ministerio diaconal es particularmente sensible a esta dinámica ya que es comisionado por Jesucristo, el Siervo-Señor, el Diakonos (Mc 10:45), el sanador de quienes son vulnerables, el libertador de las personas marginadas y excluidas. Es más, el ministerio diaconal es responsable de potenciar a los desfavorecidos, para que puedan utilizar su propio potencial, ayudándolos a que puedan defenderse y contribuir de forma significativa a la misión de la iglesia.

Conclusión

Solicitamos a las iglesias miembro a que reexaminen las maneras en las cuales han estructurado el ministerio eclesial y, en particular, a que lo hagan de manera tal que la responsabilidad diaconal de su misión se exprese adecuadamente. Estamos convencidos de que el establecimiento o fortalecimiento del ministerio diaconal y la provisión de capacitación y formación que facilitarían su reconocimiento equivalente al ministerio pastoral sería una manera apropiada de reconocer y abordar este desafío. Esto podría implicar la necesidad de aumentar la conciencia de las iglesias y de los pastores en cuanto a la importancia del ministerio diaconal y sus implicaciones en la cooperación dentro del ministerio único de la iglesia.

En muchos contextos, la iglesia se encuentra en crisis y en la necesidad de reexaminar su misión. No consideramos que el establecimiento del ministerio diaconal sea el remedio universal. Sin embargo, debido a que el ministerio único de la iglesia es clave para que lleve a cabo su misión, estamos convencidos de que el ministerio diaconal puede ofrecer una contribución notable a que este sea más creíble y efectivo, siempre al tanto de que Dios, a través del poder del Espíritu, tendrá que guiar y autenticar la misión y el testimonio de la iglesia.